	<b>POLÍTICA RELACIONAMIENTO CON INVERSIONISTAS</b>	<b>DIR-9.0.0-PL-001</b>	
		Página 1 de 2	Versión: 01
<b>Proceso: Dirección Estratégica</b>		<b>Sub-proceso: -</b>	

## 1. OBJETIVO

Establecer los principios y lineamientos generales con respecto a la información, contenido y forma, que entrega Fenix Power S.A. (en adelante “Fenix” o la “Compañía”) a los Analistas, Operadores Financieros, Inversionistas Institucionales, Clasificadoras de Riesgo y Accionistas (la “Comunidad de Inversionistas” o “Inversionistas”).

Esta política es informada y aprobada por la Gerencia General.

## 2. ALCANCE

Aplica a toda la Compañía y es responsabilidad de todos los trabajadores dar cumplimiento a ella.

## 3. DEFINICIONES

No aplica

## 4. RESPONSABLES

### 4.1 Gerencia de Administración y Finanzas


- Desarrollar e implementar los procedimientos y herramientas necesarios para la aplicación y el control de la presente política.
- Proporcionar de forma oportuna la información pública financiera y comercial de Fenix a solicitud de la Comunidad de Inversionistas.

### 4.2 Gerencia General

- Aprobar los principios de esta política y sus posteriores modificaciones.
- Asignar los recursos necesarios para la adecuada gestión de la presente política, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado.

## 5. POLÍTICA

- Proporcionar información pública del desempeño histórico de la Compañía a solicitud de la Comunidad de Inversionistas, cumpliendo en todo momento con la normativa legal vigente.
- Las personas autorizadas (en adelante los “Portavoces Autorizados”) para interactuar con la Comunidad de Inversionistas son las siguientes: (i) Gerente General y (ii) Gerente de Administración y Finanzas.
- Sólo los Portavoces Autorizados pueden aceptar o iniciar una comunicación con los miembros de la Comunidad de Inversionistas.
- Los empleados de la Compañía deben remitir los Portavoces Autorizados, cualquier solicitud de información de parte de algún miembro de la Comunidad de Inversionistas.
- En los casos en que terceros soliciten comentarios los Portavoces Autorizados, en relación a estudios o análisis realizados por tales terceros, éstos limitarán su revisión y

	<b>POLÍTICA RELACIONAMIENTO CON INVERSIONISTAS</b>	<b>DIR-9.0.0-PL-001</b>	
		Página 2 de 2	Versión: 01
<b>Proceso: Dirección Estratégica</b>		<b>Sub-proceso: -</b>	

observaciones a lo siguiente: (i) revisión de información objetiva, pública e histórica (ii) comentar exclusivamente información que es de dominio público, (iii) discusión general de factores que podrían influir en supuestos o consideraciones futuras, (iv) no comentar acerca de proyecciones y/o perspectivas de largo plazo.

- Los Portavoces Autorizados no comentarán acerca de datos financieros o económicos preparados por analistas.

## 6. INCUMPLIMIENTOS

En caso de incumplimiento de esta Política se podrán aplicar sanciones estipuladas en el Reglamento Interno de Trabajo de la compañía.

## 7. EXCEPCIONES

Cualquier excepción a esta política debe ser aprobada por la Gerencia General.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERAL MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	05/04/2017	NA	Documento Nuevo

<b>Elaborado por:</b>  Claudia Vargas <b>Coordinador de Planeamiento Financiero</b>	<b>Revisado por:</b>  Francisco Perez <b>Gerente de Administración y Finanzas</b>  Felipe Cabezas <b>Jefe de Planeamiento y Análisis Financiero</b>	<b>Aprobado por:</b>  Juan Miguel Cayo <b>Gerente General</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>  25/04/2017
--	---	--	---